



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

2.ª edición

Cataluña en la Unión Europea



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España
Paseo de la Castellana, 46
E - 28046 MADRID
Teléfono: (91) 431 57 11

Representación en Barcelona
Avda. Diagonal, 407 bis
Edif. Banco Atlántico, planta 18
E - 08008 BARCELONA
Teléfono: (93) 415 81 77

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

En su redacción han participado D. José Antonio Nieto Solís y D. Alfonso Utrilla de la Hoz, profesores titulares de la Universidad Complutense de Madrid.

Nuestro agradecimiento a los Departamentos de Presidencia y de Comercio, Consumo y Turismo de la Generalitat de Catalunya que nos han proporcionado desinteresadamente el material fotográfico que se publica en este documento. Manuscrito terminado en septiembre de 1995.

Traducción: Comunicación Multilingüe.

Diseño: OPE

Dirección Técnica y rediseño de interiores: PUBLÍPOLIS, S.L.

Impresión: Impreso en España por GRAFOS, S.A.

Arte sobre papel. Zona Franca. Sector C. Calle D, n.º 36.
08040 Barcelona.

Depósito Legal: B-43361-1995

Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

Fotografías: © Generalitat de Catalunya. Editor Ma. Josep Alemany. Fotógrafos Miquel González de la Fuente, Leopold Samsó, Toni Vidal, Jordi Pareto, F. Tur, Ramón Manent y Oriol Alemany (prohibida su reproducción).



ÍNDICE

Prólogo	2
Datos básicos	4
Cataluña: Características Socioeconómicas	5
Las ayudas de la Unión Europea a Cataluña (1989-1993)	12
Las nuevas estrategias de desarrollo en Cataluña (1994-1999)	15
Direcciones útiles	21
Glosario	27
Bibliografía básica	34



Un tejido político, económico y social

PRÓLOGO

El artículo 23 del Acta Única Europea consagró el principio de la cohesión económica y social. En sus detalles más concretos, la integración europea es condición necesaria para la plena realización del gran mercado interior. Pero la conformación humana y social del proyecto europeo exige reforzar la vitalidad de todos los puntos de su amplia geografía y afirmar un sentimiento de solidaridad donde, parafraseando a Salvador de Madariaga, nada europeo nos sea ajeno. Expresiones como «política regional», «FEDER», «Fondo Social Europeo», «Marco Comunitario de Apoyo», «Fondo de Cohesión» o «Redes Transeuropeas» pierden, con estas consideraciones, su tono árido y cobran un carácter ilusionante. ¿Cómo mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos de la Unión? ¿Cómo dismantelar las barreras que aún nos separan? ¿Cómo, sin perder un ápice de eficacia y dinamismo, mantener tradiciones y tesoros locales que marcan, por encima de sistemas y normativas, la permanencia de una Europa unida en su diversidad?

La serie de publicaciones que, por segundo año consecutivo, edita la Representación en España de la Comisión Europea, pretende abrir un enfoque plural que cubra el abanico de actuaciones realizadas en cada Comunidad Autónoma con apoyo de los Fondos Estructurales y de las Iniciativas Comunitarias regionales. La presente versión, ampliada y revisada, sigue la pauta de ediciones similares aparecidas el año pasado en los demás países de la Unión.

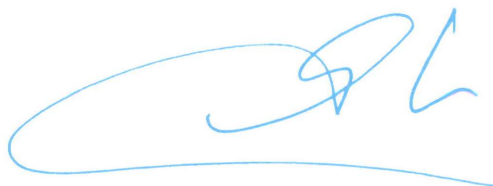
La colección dedicada a las Comunidades españolas consta de veinte fascículos estructurados según un esquema único. En cada caso, se reseñan primero las particularidades socioeconómicas básicas, se pasa revista a continuación a las principales actuaciones del primer Marco Comunitario de Apoyo (1989-1993) y se concluye con el análisis de las propuestas contenidas en los programas de desarrollo regional aprobados para el quinquenio 1994-99. El conjunto se completa con datos que ilustran o amplían la información.

En la medida de lo posible, el texto se apuntala con ejemplos de intervenciones que, con ayuda comunitaria, se hayan realizado o iniciado o estén próximas a realizarse en cada Región. Conviene, sin embargo, observar que no siempre es fácil delimitar la parte que, en cada proyecto concreto, se ha beneficiado de fondos comunitarios. Los programas de desarrollo disfrutaron de mecanismos de apoyo general cuya ejecución específica corresponde a las administraciones centrales y autonómicas. Ni la pluralidad de actores involucrados

ni siquiera la generosa cuantía de los fondos —cuyo origen es, en gran parte, el propio contribuyente español— deben hurtarnos la realidad sociopolítica básica del desarrollo regional: al participar de la política regional comunitaria, las Autonomías quedan implicadas en un vasto plan europeo que reclama racionalidad a las actuaciones, cataliza las posibilidades endógenas y optimiza con garantía los recursos disponibles.

Los datos relacionados en modo alguno alcanzan a exponer, en la cuasi totalidad de las actuaciones analizadas, el alcance real de la solidaridad que muestra la Unión Europea con las Comunidades Autónomas para auparlas hasta los niveles de bienestar que se registran en las regiones europeas más desarrolladas. Los Fondos Estructurales no dejan de ser una medida más entre la panoplia de instrumentos financieros posibles. A quien de verdad toca la responsabilidad del éxito en el proceso de convergencia, es a los ciudadanos, que, en cada Región, deberán rentabilizar al máximo los efectos de las actuaciones emprendidas y los beneficios generales que brinda un Espacio Común Europeo donde los intercambios son cada vez más fluidos y donde el progreso se afianza.

Sirva además esta colección como aportación nuestra a la información global que, con motivo de la segunda Presidencia española de la Unión, se ha ofrecido a los agentes económicos y sociales. Diez años después de nuestra integración en Europa, es ya visible un amplio elenco de intervenciones comunitarias que han transformado el paisaje de las Regiones españolas. Regiones que, con inmediatez física, encarnan de modo natural los principios de subsidiariedad, transparencia y acercamiento al ciudadano que rigen la nueva arquitectura de las instituciones europeas. El progreso de las Regiones nos autoriza a confiar en que, salvando las dificultades, la Unión Europea proseguirá una andadura que, en los albores del siglo XXI, deberá garantizar su ampliación y consolidación.



Gonzalo Velasco

Director de la Representación
de la Comisión Europea en España



DATOS BÁSICOS

Año 1991	EUR15	ESPAÑA	CATALUÑA
Superficie en % (1992)	100	15,6	1,0
Población en % (1992)	100	10,6	1,6
PIBppc* en % (1992)	100	8,2	1,6
PIB por habitante ppc* en % (1992)	100	77	95
Densidad demográfica (Habitantes/km ²)	114	77	188
Evolución demográfica (% 1981-1991)	0,3**	0,3	0,1
Población menor de 25 años en %	33,3**	36,2	34,3
Población mayor de 65 años en %	14,5**	13,5	14,1
Tasa de natalidad en %	1,1**	1,0	0,9

* ppc: paridades de poder de compra (véase glosario).

** EUR12.

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).

Año 1991	EUR12	ESPAÑA	CATALUÑA
% de empleo en la agricultura sobre empleo total	6,4	10,9	3,5
% de empleo en la industria sobre empleo total	33,3	33,0	42,8
% de empleo en los servicios sobre empleo total	60,3	56,1	53,7

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994).

Año 1993	EUR12	ESPAÑA	CATALUÑA
Tasa de actividad*	55,1	47,2	50,4
Tasa de actividad hombres	67,8	63,8	66,3
Tasa de actividad mujeres	43,4	31,9	35,9
Grado de dependencia**	1,2	1,6	1,4
Tasa de paro	10,4	21,3	18,0
Tasa de paro hombres	9,2	17,7	14,4
Tasa de paro mujeres	12,2	28,0	24,1
Tasa de paro < 25 años	19,1	37,1	32,5

* Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar (1991).

** Relación entre la población inactiva y la población activa (1991).

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).



CATALUÑA: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1.1. Rasgos básicos

Cataluña se ha convertido en uno de los principales centros de gravedad de la economía europea. Su situación geográfica, su nivel de bienestar relativo y la tradición industrial y comercial de la región han facilitado su plena identificación con el proceso de integración y hoy día forma parte de uno de los ejes de mayor desarrollo en Europa.

Cataluña ocupa, aproximadamente, el 1% del territorio de la Unión Europea y el 6,3% de España. Su población representa el 1,6% de los habitantes de la Europa de los Quince y el 15,6% del total de la población española.

Las cuatro provincias catalanas tienen una extensión equivalente al 1% del territorio de la Unión Europea y acogen aproximadamente al 1,6% de su población. Esto supone algo más de seis millones de habitantes, de los cuales alrededor de una cuarta parte vive en el área metropolitana de

Barcelona y más de la mitad en los nueve municipios existentes con más de 100.000 habitantes.

Photographs removed due to copyright restrictions.



Año 1994	ESPAÑA	CATALUÑA	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA
Superficie km ²	504.750	31.930	7.733	5.886	12.028	6.283
Población	39.061.367	6.090.040	4.680.527	511.159	355.721	542.633
Población en %	100	15,59	11,98	1,31	0,91	1,39
PIB en %	100	19,15	14,58	1,87	1,00	1,79
Participación de la agricultura en el PIB	5,04	1,70	0,73	3,94	10,03	4,93
Participación de la industria en el PIB	21,67	27,59	27,37	21,27	22,86	31,90
Participación de la construcción en el PIB	7,91	7,09	6,63	8,54	8,01	10,15
Participación de los servicios en el PIB	65,38	63,62	65,27	66,25	59,10	53,02

Los datos provinciales se refieren al % sobre el Valor Añadido Bruto en 1993.

FUENTE: Fundación FIES y Banco Bilbao Vizcaya.

El 34,3% de la población tiene menos de 25 años, mientras que el 14,1% supera los 65 años de edad, siendo estos mismos porcentajes en la Unión Europea el 33,3% y el 14,5% respectivamente.

Aunque la densidad de población es más elevada que la correspondiente al conjunto de la Unión Europea y duplica con creces la media nacional, la mayor parte de los habitantes de Cataluña se concentran en la provincia de Barcelona. En este caso, la densidad media es de 615 habitantes por km², mientras que en Tarragona y Girona no llega a 90 habitantes por km² y en Lleida es de 30.

El crecimiento demográfico de los últimos diez años ha sido menor que el registrado como media en las restantes regiones españolas y europeas. La reducción de la inmigración característica de épocas pasadas y, sobre todo, la disminución de las tasas de natalidad han aproximado la pirámide de población catalana al perfil típico de la población europea, reduciendo la presencia relativa de jóvenes y aumentando la correspondiente a personas con más de 64 años de edad.

La aportación económica de Cataluña al PIB español se sitúa en algo más del 19% (1,6% respecto al PIB de la Unión Europea) y del que más de un 63% procede del sector servicios, un 35% de la industria y la construcción, y algo menos del 2% de la agricultura. En cuanto al empleo, estos porcentajes son: 53,7% para los servicios y 42,8% para la industria, mientras que el 3,5% del empleo total corresponde al sector agrario.

Photographs removed due to copyright restrictions.

Puerto industrial. Barcelona.

El PIB por habitante, medido en paridad de poder de compra, es un 23% mayor que el relativo al conjunto nacional y un 5% menor que el correspondiente a la Unión Europea. Este indicador de desarrollo relativo sitúa a Cataluña entre las regiones de más alto nivel de vida de España, aunque en los últimos años el proceso de convergencia con Europa, estimado a partir de la evolución de la renta familiar, ha sido menos positivo que en el conjunto de las regiones españolas.

Año 1994	ESPAÑA	CATALUÑA	BARCELONA	GIRONA	LLEIDA	TARRAGONA
PIB por habitante	100	122,91	121,8	142,9	110,1	129,1
Renta familiar disponible por habitante	100	117,17	116,7	139,9	111,3	111,4
Convergencia relativa desde 1985 en el PIB por habitante	0*	-0,61	-1,1	+12,0	-1,4	-0,7
Convergencia relativa desde 1985 en la renta familiar disponible por habitante	0**	-1,84	-3,1	+15,7	-6,0	+3,1

Los datos provinciales se refieren a 1993.

* +8,90 con respecto a la Unión Europea.

** +8,92 con respecto a la Unión Europea.

FUENTE: Fundación FIES y Banco Bilbao Vizcaya.



Los indicadores del mercado de trabajo presentan tasas de desempleo menores que las nacionales, aunque, de nuevo, más elevadas que las registradas en la Unión Europea. Las tasas de paro por sexo y por edad recuerdan también la existencia de problemas específicos en los colectivos de jóvenes y mujeres, circunstancia que cobra particular énfasis en las grandes áreas urbanas afectadas por la crisis industrial. No obstante, en conjunto, Cataluña presenta tasas de actividad más elevadas que las correspondientes al conjunto de las regiones españolas.

La agricultura catalana da empleo al 3,5% del total de la población activa, mientras que en la Unión Europea esa misma cifra alcanza un nivel medio del 6,4%.

El proceso de descentralización administrativa del Estado español y la autonomía con que cuentan las autoridades regionales en numerosos aspectos determinantes para el bienestar de la población han impulsado el desarrollo económico y social de Cataluña. Por otra parte, la Unión Europea, fiel a sus objetivos de cohesión interna de las regiones, está ampliando y mejorando los mecanismos existentes en pro del desarrollo de Cataluña.

Photographs removed due to copyright restrictions.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

1.2. Bases para el desarrollo regional

Las diferentes estrategias diseñadas para el desarrollo de Cataluña coinciden al señalar los aspectos más favorables y las principales limitaciones que plantea la mejora de la situación socioeconómica de la región.

Entre los factores más favorables pueden mencionarse:

- 1) La notable mejora en materia de infraestructuras de transportes y comunicaciones, así como las ventajas derivadas de la situación geográfica y las condiciones naturales con las que cuenta Cataluña.
- 2) Una estructura productiva que cuenta con un tejido empresarial consolidado y adecuadamente provisto de servicios de apoyo.



Año 1993	ESPAÑA	CATALUÑA	%/TOTAL
Vías de gran capacidad en km*	7.404	1.026	13,86
Turismos	13.440.694	2.326.138	17,31
Vivienda familiar por 1.000 habitantes**	435	449	103
Líneas telefónicas instaladas	15.944.149	3.137.263	19,68
Médicos colegiados	159.291	25.844	16,22
Camas hospitalarias**	164.451	30.962	18,83
Pensiones de la Seguridad Social (miles)	6.605,6	1.155,5	17,49
Gasto anual medio por hogar en pesetas**	2.527.105	2.948.877	117

* Autopistas, autovías y red de carreteras de doble calzada.
** 1991.
FUENTE: INE.

- 3) Un mercado interno de suficiente dimensión y desarrollo para hacer atractiva la presencia de nuevas inversiones que faciliten la modernización y el aumento de la competitividad de la economía catalana.

La economía catalana representa el 1,6% del PIB comunitario y el 19,1% del PIB español. Su PIB por habitante es ligeramente inferior a la media europea (95%), pero supera ampliamente el nivel relativo al conjunto de la economía española (123%).

- 4) El nivel de formación de la población de Cataluña y la existencia de una base tecnológica importante, así como la disposición de las autoridades autonómicas para actuar sobre los distintos aspectos que inciden en la mejora del nivel de vida de sus ciudadanos.

Entre los factores menos favorables para el desarrollo de Cataluña pueden mencionarse:

- 1) La todavía insuficiente dotación en determinados equipamientos e infraestructuras en comparación con otras regiones europeas de similares características.
- 2) Las dificultades para proteger el medio natural, especialmente en áreas forestales y en algunas zonas urbanas e industriales; sólo desde fechas relativamente recientes se realiza el debido control sobre el impacto ambiental.
- 3) Los efectos de la crisis económica sobre los sectores tradicionales de la industria catalana y la dificultad de encauzar adecuadamente el

crecimiento de la producción y del comercio de aquellas regiones que, como Cataluña, pueden actuar de motor de la economía europea.

- 4) Los problemas socioeconómicos específicos de determinadas áreas, particularmente en las zonas urbanas más afectadas por el desempleo.

El objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo previstas es favorecer el crecimiento sostenible y equilibrado de la economía y mejorar la calidad de vida de la población continuando las acciones emprendidas en los últimos años para acelerar la aproximación de la economía de Cataluña a los niveles de bienestar de las principales regiones de la Unión Europea.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**



LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A CATALUÑA (1989-1993)

Aunque Cataluña, por su nivel de desarrollo relativo, no se encuentra incluida en el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales comunitarios, sí se ha beneficiado directamente de distintas iniciativas de la Unión Europea.

El apoyo de la Unión Europea a Cataluña ha ido en aumento a lo largo de los últimos años. Los Fondos Estructurales canalizaron una parte muy importante de los recursos presupuestados en los programas de desarrollo aplicados en el periodo 1989-1993.

Durante el periodo 1989-1993, los Fondos Estructurales destinaron a Cataluña 583,54 millones de ecus a través del Objetivo 2 (40% del total asignado a España) y del Objetivo 5b (13% del total nacional). El 72,6% de los recursos fue aportado por el FEDER, el 22,8% procedió del FSE y el 4,6% del FEOGA-Orientación.

Los principales beneficiarios directos fueron los habitantes de zonas no urbanas. Mediante acciones incluidas en los Objetivos 3 y 4,

más de 9.300 millones de pesetas vinieron a completar los recursos autonómicos y nacionales disponibles.

Entre esas acciones realizadas desde 1989 hasta 1993, cabe destacar las incluidas en cinco programas: el Parque Tecnológico del Vallés, la

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
FEDER	—	—	2,3	1,6	8,4	16,7	18,7	14,6
FSE	0,6	0,6	1,6	1,5	1,0	5,7	4,8	2,7
FEOGA-Orientación*	—	—	0,6	1,9	0,8	3,9	4,2	5,7
Fondos Estructurales	0,6	0,6	4,5	5,0	10,2	26,3	27,7	23,0
FEOGA-Garantía**	—	—	—	—	—	—	—	8,4
Fondo de Cohesión***	—	—	—	—	—	—	—	8,3

* Y otros recursos del sector agrario y pesquero.

** Provisión de fondos efectuados a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA.

*** Importe aprobado.

FUENTE: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas.

En miles de millones de pesetas.

construcción del Instituto de Investigación del Automóvil, los equipamientos para centros universitarios de Barcelona, Tarragona y Girona, la ampliación del metro barcelonés y el fomento del turismo rural en el Valle de Arán. La financiación proporcionada por los Fondos Estructurales ascendió a casi 300 millones de ecus.

Dentro de la estrategia global, ha tenido especial importancia el desarrollo de las infraestructuras de transportes y comunicaciones. Cabe citar como ejemplo la contribución de la Unión Europea para la mejora de las carreteras de la Comunidad Autónoma y el aeropuerto y puerto de Barcelona con motivo de los Juegos Olímpicos de 1992.

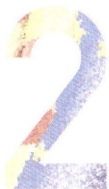
La agricultura sólo representa el 1,7% del PIB catalán. Los servicios, por el contrario, suponen el 63,6% del PIB y ocupan al 53,7% de los trabajadores.

El Programa Operativo previsto para 1992 y 1993, en cuya aplicación ha desempeñado un papel esencial la Generalitat de Cataluña, señalaba cuatro ejes prioritarios: la creación y

desarrollo de actividades productivas, la protección y mejora del medio ambiente, el apoyo a la formación y a la investigación y desarrollo tecnológico y la mejora de las comunicaciones. El FEDER aportó el 30% de los 740 millones de ecus presupuestados.

Entre 1986 y 1992, la Unión Europea ha destinado casi 45 millones de ecus a Cataluña en forma de ayudas a agricultores, subvenciones para la modernización de instalaciones procesadoras y distintas medidas para facilitar la modernización y la reforma de las estructuras agrícolas.

La Unión Europea ha contribuido a financiar distintos proyectos de protección del medio ambiente, por ejemplo para el tratamiento de aguas residuales de poblaciones con un alto grado de dependencia del



sector textil. También se han facilitado los ajustes de las industrias del carbón y del acero, los proyectos del sector de la energía, la distribución de agua y la renovación urbana.

Cataluña ha sido una región muy activa en el ámbito de la formación, la educación y la investigación, como demuestra su participación en los programas comunitarios COMETT, ERASMUS, EUROTENET, FORCE, LINGUA, PETRA, TEMPUS, ESPRIT. Hasta 1994, el programa COMETT, por ejemplo, permitió la aprobación de 49 proyectos por importe de 3.415.970 ecus.

El Fondo Social Europeo aportó, entre 1993 y 1994, 38.530.000 millones de pesetas para combatir el desempleo y financiar cursos de formación (Objetivos 3 y 4 de los Fondos Estructurales), de los que se beneficiaron más de 406.000 personas.

La tasa de actividad en Cataluña es del 50,4%, frente al 55,1% de media de la Unión Europea. El paro alcanza el 18% del total de la población activa, mientras que en el conjunto de los países de la Unión no supera el 10,4%.

En materia de investigación, Cataluña ha colaborado en actividades apoyadas por la Unión Europea, participando, hasta 1994, en 521 proyectos realizados conjuntamente con otros países. Pueden citarse como ejemplos las actividades llevadas a cabo por Uniquel, S.A., Bonser Española, S.A., Seat, Soler y

Palau, Dow Chemical Ibérica, S.A., Hispano Química, S.A., Laboratori General D'Assaigs i Investigacions, Teulades i Façanes Multifuncionals, Sintermetal, S.A., Manufacturas Antonio Gassols, S.A., Cognivision Research, S.L., o Linde y Wiemann, S.A.

En dichos proyectos de investigación también participaron las Universidades Politécnica, Autónoma, Pompeu Fabra, Universidad de Barcelona, Fundación Bosch i Gimpera, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centre de Supercomputació de Catalunya, Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, Asociación de investigación de las Industrias del Curtido y Anexas, y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, además de la propia Generalitat de Catalunya.



LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN CATALUÑA (1994-1999)

La estrategia de desarrollo para Cataluña contempla distintas acciones que deberán aplicar las autoridades locales, regionales y nacionales, con el apoyo de los Fondos Estructurales e instrumentos financieros de la Unión Europea.

Por ejemplo, a través de las acciones previstas en el Objetivo 2 de los Fondos Estructurales para combatir los efectos del declive industrial, Cataluña recibirá un total de 854,4 millones de ecus en el periodo 1994-1996, de los que casi 309

corresponden a aportaciones directas de la Unión Europea y otros 213,4 millones de ecus a aportaciones realizadas para programas de ámbito nacional que también se aplicarán en la región. El resto será aportado por otras fuentes públicas y privadas no comunitarias.

Distintas iniciativas comunitarias han completado las ayudas destinadas a aproximar el nivel de vida de los habitantes de Cataluña al de las regiones de la Unión Europea de mayor nivel de desarrollo.

Se estima en más de 3,9 millones de habitantes el número de beneficiarios directos de dichas inversiones que afectarán a más de dos terceras partes del territorio. Estos recursos representan el 46,6% del total asignado a España para regiones en declive industrial.

Photographs removed due to copyright restrictions.



	Población en miles	% Superficie regional	Inversión total	Fondos estructurales
Objetivo 2*	3.907	64,5	854,427	308,973
Objetivo 5b**	461	7,6	366,701	148,01
Total	4.368	72,1	1.221,128	456,983

* Objetivo 2 1994-96.
** Objetivo 5b 1994-1999.
El conjunto de fondos, incluidos los plurirregionales asciende para el periodo a 670,41 millones de ecus.
FUENTE: COMISIÓN EUROPEA. En millones de ecus.

La aportación destinada directamente a Cataluña se distribuirá de la siguiente forma:

- 138 millones de ecus para medidas directas en favor del desarrollo local y urbano;
- 101 millones de ecus para el sostenimiento del empleo y la competitividad de las empresas de la región;
- 54,6 millones de ecus para el desarrollo de los transportes;
- 7,8 millones de ecus para iniciativas de investigación, tecnología e innovación;
- 5,8 millones para protección del medio ambiente;
- 1,2 millones de ecus para otras medidas de asistencia técnica.

La cohesión interna y la atención especial al desarrollo de las regiones con problemas específicos constituyen objetivos prioritarios del proceso de integración europea.

También es importante la aportación comunitaria que se recibirá a través del Objetivo 5b (atención al mundo rural). La inversión estimada por este concepto para el período 1994-1999 es de 366,7 millones de ecus, de los que 148 millones procederán de la Unión Europea, siendo sus beneficiarios 461.000 habitantes y un 53,8% del territorio de Cataluña.

La distribución del apoyo de la Unión Europea para estas inversiones atiende a los siguientes ejes de prioridades:

- infraestructuras de base para la actividad económica (comunicaciones, agricultura, mundo rural), 37,9 millones de ecus;
- promoción y diversificación económica, 41,6 millones de ecus;

- protección y valorización económica de los recursos naturales y el medio ambiente, 38 millones de ecus;
- mejora del hábitat rural, 7 millones de ecus;
- valorización de los recursos humanos, 23,4 millones de ecus.

3.1. Programa Operativo

El Programa Operativo de Cataluña señala las zonas elegibles dentro del Objetivo 2 de los Fondos Estructurales comunitarios: 470 municipios en las comarcas de Baix Empordà, Osona, Ripollès, Selva, Baix Camp, Baix Penedès, Ribera d'Ebre, Tarragonès, Alt Penedès, Anoia, Bages, Baix Llobregat, Berguedà, Garraf, Maresme, Osona, Selva (Barcelona), Vallès Oriental y Occidental, además del municipio de Barcelona.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

3

En dichas zonas se han iniciado, o están próximas a iniciarse, algunas de las acciones incluidas en el primer bienio (1994-1996) del Programa Operativo. Entre estas, cabe citar a título de ejemplo y sin carácter exhaustivo:

- las ayudas para la creación de centros empresariales y para la urbanización de zonas industriales;
- las ayudas para el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas, así como para apoyo a tipos de interés preferenciales para las inversiones que se realicen con objeto de mejorar y modernizar las estructuras de producción y creación de empleo;
- las iniciativas encaminadas a facilitar la recuperación de espacios degradados (gravera en Sant Joan Despí y depósito salino de Cardona) y la depuración de aguas de uso industrial;
- la dotación de infraestructura científica y técnica en cuatro universidades catalanas (Autónoma, Politécnica, Pompeu Fabra y Rovira i Virgili), así como en el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC);

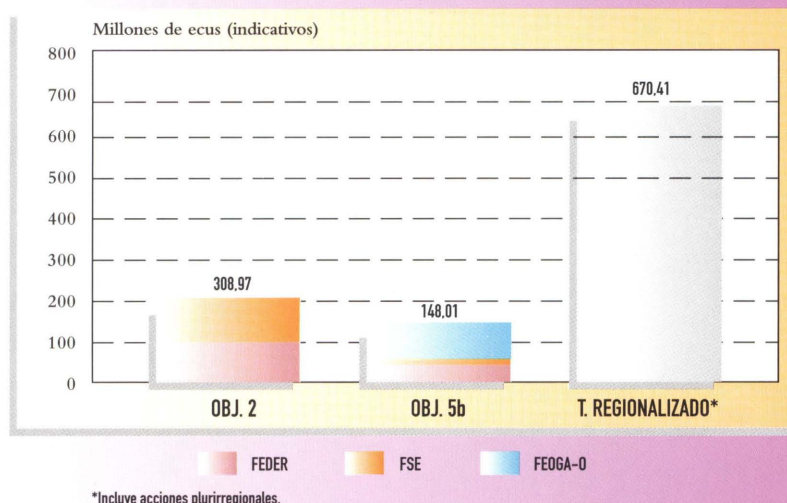
Las acciones previstas en los Objetivos 2 y 5b de los Fondos Estructurales comunitarios para el periodo 1994-1999 incluyen inversiones por valor de 1.221 millones de ecus, de los cuales 457 millones consistirán en subvenciones de la Unión Europea.

- la mejora de infraestructuras de distintos tramos de los trenes de cercanías de Barcelona, del puerto barcelonés y de diferentes carreteras de Cataluña;
- ayudas a varias corporaciones locales, particularmente en materia de formación y de asistencia técnica.

Las zonas de Cataluña incluidas en el Objetivo 5b comprenden un total de 372 municipios (173 de Lleida, 106 de Tarragona y 93 de Girona), situados en zonas de montaña, áreas desfavorecidas y, en algunos casos, comarcas costeras que presentan problemas específicos relacionados con el desarrollo del mundo rural.

Los planteamientos recogidos en el Programa Operativo obedecen a la necesidad de preservar el equilibrio ecológico, crear empleo y elevar el nivel de renta para evitar la despoblación. En muchos casos el turismo podría ser una actividad de gran interés, pero su crecimiento equilibrado deberá conjugarse con otros objetivos sectoriales específicos.

AYUDAS ESTRUCTURALES A CATALUÑA. PERIODO 1994-1999



3.2. Ejes de desarrollo (1994-1999)

El primer eje de desarrollo contempla la mejora de las infraestructuras de base e incluye distintas acciones en materia de comunicaciones y accesos e infraestructuras agrarias, silvícolas y de apoyo al medio rural.

El segundo eje tiene tres frentes de acción: la reconversión de producciones agrarias y el establecimiento de políticas de calidad, la diversificación de las rentas agrarias a través del turismo y la artesanía rural, y un régimen de ayudas a la creación y modernización de las PYME.

El tercer eje está dedicado a la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente: patrimonio productivo agro-forestal, conservación de la biodiversidad (espacios naturales protegidos) y lucha contra la erosión y la desertización.

El cuarto eje tiene como objetivo el hábitat rural: adecuación de los núcleos rurales y servicios municipales, recuperación y protección del patrimonio histórico-cultural y mejora de las viviendas rurales.

Por último, el quinto eje, dedicado a los recursos humanos, incluye iniciativas en favor de la investigación, la formación y el fomento de la contratación de trabajadores.

3

Estas medidas de apoyo de la Unión Europea completarán las iniciativas de las autoridades implicadas en el desarrollo de Cataluña y facilitarán el éxito de otras iniciativas comunitarias destinadas a mejorar el nivel de vida de la Comunidad Autónoma. El potencial endógeno de las comarcas catalanas incluidas en estas acciones es considerable. Por ello, el Programa Operativo trata de establecer la adecuada coordinación entre las administraciones públicas y el sector privado, auténtico motor de la actividad económica.

Además, el Tratado de la Unión Europea ha permitido la creación de un nuevo instrumento financiero de cohesión, destinado al desarrollo de las redes transeuropeas (transporte, comunicaciones y energía) y a la defensa del medio ambiente. Algunos de los proyectos derivados de la nueva política europea de cohesión afectan directamente a Cataluña.

Todas estas iniciativas pretenden contribuir a la construcción de un amplio espacio de progreso y cohesión en Europa, sin embargo exigen un esfuerzo constante de las instancias más próximas a los ciudadanos de cada región, al que la Unión Europea espera contribuir, favoreciendo con ello el desarrollo de Cataluña.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**

La Seu Vella. Lleida.



Centros de información y documentación europea

DIRECCIONES ÚTILES

La Comisión Europea ha creado una red de centros de información y documentación en el territorio español, para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información comunitaria.

Esta red está compuesta de centros con diferentes cometidos que tienen cierta complementariedad en cuanto a su especialización y a su localización geográfica.

En las **Eurobibliotecas** e **Info Point** puede consultarse la documentación básica de la Unión Europea.

Al mundo de la Universidad están particularmente destinados los **Centros de Documentación Europea** (CDE), estatuto otorgado a universidades donde se estudia o investiga sobre la integración europea. Los CDE reciben un servicio automático de publicaciones de la Unión Europea y pueden acceder a bases de datos comunitarias.

Los **Centros de Información Rural** (*Carrefours*) son lugares de encuentro, de debate y de intercambio en los que se ofrece a todos los sectores de la sociedad rural información sobre las políticas y acciones comunitarias de interés en ese ámbito.

El programa de acción para las PYME reconoce que la cooperación empresarial constituye un elemento fundamental de la política empresarial comunitaria. La Comisión ha puesto a disposición de las empresas dos redes europeas de cooperación empresarial:

- Los **B.C. Net** (Business Cooperation Network) ayudan a las empresas a encontrar otras con las que poder trabajar interregional y transnacionalmente.
- Los **Centros de Cooperación Empresarial** (BRE o Bureau de Rapprochement des Entreprises), facilitan a las empresas el libre acceso a las ofertas de cooperación para asegurar la difusión de oportunidades a escala internacional.

Además, los **EIC** o **Euroventanillas** ofrecen a las PYME información sobre cualquier aspecto de las políticas, asuntos, normativas y proyectos comunitarios.

Los **Centros Europeos de Empresas e Innovación** (CEEI) tienen como objetivo la regeneración de economías locales en áreas con potencial de desarrollo industrial, dedicando recursos a la tarea de fortalecer el sector empresarial en la zona.

BARCELONA

Centro de Documentación Europea

Universidad Autónoma
de Barcelona
Edificio E. Campus Universitario
08193 BELLATERRA
(Barcelona)
Tel.: (93) 581 16 81
Fax: (93) 581 30 63

Centro de Documentación Europea y BRE

Escuela Superior de
Administración y Dirección
de Empresas (ESADE)
Marqués de Mulhacén, 40-42
08034 BARCELONA
Tel.: (93) 280 61 62
(ext. 367 y 339)
Fax: (93) 204 81 05

Eurobiblioteca

Biblioteca de la Universidad
de Barcelona
Gran Via de les Corts
Catalanes, 585
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 318 42 66 (ext. 2205)
Fax: (93) 317 06 89

Info Point

Universidad de Barcelona
Balmes, 21
08007 BARCELONA
Tels.: (93) 412 42 25 y 412 40 84
Fax: (93) 412 38 97

Secretaria General de Joventut
de la Generalitat de Catalunya
Calabria, 147
08029 BARCELONA
Tel.: (93) 483 84 09
Fax: (93) 483 83 00

Euroventanilla y B.C. NET

Banco Exterior de España
P.º de Gracia, 25
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 482 29 70
Fax: (93) 482 29 74

Cambra Oficial de Comerç,
Indústria i Navegació
de Barcelona
Avda. Diagonal, 452-454
08006 BARCELONA
Tel.: (93) 416 93 00
Fax: (93) 416 93 01

Euroventanilla, B.C. NET y BRE

Centro de Información y
Desarrollo Empresarial (CIDEM)
Avda. Diagonal, 403, 1.º
08008 BARCELONA
Tel.: (93) 415 11 14
Fax: (93) 416 08 18

B.C. NET

Enerbus
Pare Huix, 1
08500 VIC (Barcelona)
Tel.: (93) 885 57 50
Fax: (93) 885 22 52

Camera di Commercio
e Industria Italiana per la Spagna
Gran Via de les Corts
Catalanes, 637
08010 BARCELONA
Tel.: (93) 318 49 99
Fax: (93) 318 40 04

Confederació d'Empresaris
del Baix Llobregat
Rambla Anselm Clavé 12-14, 2 B
08940 CORNELLÀ
DE LLOBREGAT (Barcelona)
Tel.: (93) 377 91 61
Fax: (93) 377 35 51

Delfos Consultores, S.A.
Santa Amelia, 18, bajos
08034 BARCELONA
Tel.: (93) 280 53 70
Fax: (93) 204 34 95

Institut Català de Tecnologia
(ICT)
Via Laietana, 37, 3.º
08003 BARCELONA
Tel.: (93) 319 88 11
Fax: (93) 319 83 06

B.C. NET y BRE

Cambra Oficial de Começ
i Indústria de Sabadell
Alfonso XIII, 45
08202 SABADELL (Barcelona)
Tel.: (93) 725 49 11
Fax: (93) 727 07 19 y 726 54 89

Centro de Estudios y
Asesoramiento Metalúrgico
(CEAM)
Josep Anselm Clavé, 2, 4.ª planta
08002 BARCELONA
Tel.: (93) 318 80 58
Fax: (93) 317 14 63

BRE

Cooperación y Desarrollo
Empresarial (CDE)
San Elías, 31, 1.º 2 A
08006 BARCELONA
Tel.: (93) 414 73 87
Fax: (93) 201 44 82

Fundació Empresa Catalunya,
Europa i Amèrica (FECEA)
Rambla de Catalunya, 135, pral. 2 E
08008 BARCELONA
Tel.: (93) 415 62 25
Fax: (93) 415 06 04

Sefes la Patronal
Josep Tarradellas, 149, 7.º, 1.ª
08029 BARCELONA
Tel.: (93) 419 13 33
Fax: (93) 419 30 87

CDEIT
Avda. Carillet, 321, baixos
08907 L'HOSPITALET
DE LLOBREGAT (Barcelona)
Tel.: (93) 261 01 10
Fax: (93) 261 02 36

KRN Consulting SCE
Gran Via de les Corts
Catalanes, 556, 1.º
08011 BARCELONA
Tel.: (93) 453 41 62
Fax: (93) 453 47 44

Area Metropolitana de Barcelona
Calle 62, 16
Zona Franca
08040 BARCELONA
Tel.: (93) 336 61 61
Fax: (93) 336 45 13

Centros Europeos de Empresas e Innovación

Centro de Empresas de Nuevas
Tecnologías, S.A.
Parc Tecnologic del Vallès
08290 Cerdanyola
(Barcelona)
Tel.: (93) 582 01 00
Fax: (93) 580 13 54

CEEI Barcelona Activa
Llacuna, 162-166
08018 BARCELONA
Tel.: (93) 401 97 00
Fax: (93) 300 90 15

GIRONA

Centro de Documentación Europea

Universitat de Girona
Facultad de Estudios de Ciencias
Jurídicas
Rambla Xavier Cugat, 1
17071 GIRONA
Tel.: (972) 41 82 18
Fax: (972) 41 81 21

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Girona
Plaza del Hospital, 6
17001 GIRONA
Tels.: (972) 20 22 52 y 20 27 97
Fax: (972) 22 76 95

LLEIDA

Centro de Documentación Europea

Universitat de Lleida
Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Agraria
Avda. Alcalde Rovira Roure, 177
25006 LLEIDA
Tels.: (973) 70 25 16 y 70 25 17
Fax: (973) 23 82 64

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Lleida
Plaza de San Antonio María
Claret, 5
25002 LLEIDA
Tel.: (973) 26 75 51

Info Point

Centre Municipal d'Informació
Juvenil
Plaça Amics de Lleida, s/n
25008 LLEIDA
Tel.: (973) 22 28 22
Fax: (973) 22 28 77

Centro de Información Rural

Carrefour de Lleida
Patronat Català Pro Europa
Anselm Clavé, 2, 6.º
25007 LLEIDA
Tel.: (973) 23 02 60
Fax: (973) 23 92 84

TARRAGONA

Centro de Documentación Europea

Universitat Rovira i Virgili
Facultad de CC. Económicas y
Empresariales
Passeig Misericòrdia, s/n
43205 REUS (Tarragona)
Tel.: (977) 32 33 43
Fax: (977) 32 11 59

Eurobiblioteca

Biblioteca Pública de Tarragona
Fortuny, 30
43001 TARRAGONA
Tels.: (977) 24 03 31 y 24 05 44
Fax: (977) 24 53 12

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Ministerio de Economía y Hacienda

Subdirección General de Gestión
y Administración del FEDER
Paseo de la Castellana, 162,
planta 19
28071 MADRID
Tels.: (91) 583 52 23/24/39/40
Fax: (91) 583 52 72

Generalitat de Catalunya

Departamento de Economía
y Finanzas
Dirección General de
Programación Económica
Rambla de Catalunya, 19-21
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 302 50 20
(ext. 278/279)
Fax: (93) 412 21 26

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y DE GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)

SECCIÓN GARANTÍA

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fondo de Ordenación y
Regulación de Producciones y
Precios Agrarios (FORPPA)
José Abascal, 4
28003 MADRID
Tel.: (91) 347 67 02
Fax: (91) 594 34 88

Fondo de Regulación
y Organización del Mercado
de Productos de la Pesca
y Cultivos Marinos (FROM)
Corazón de María, 8, 2.ª planta
28002 MADRID
Tel.: (91) 347 36 00
Fax: (91) 347 36 29

SECCIÓN ORIENTACIÓN

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Estructuras Agrarias
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)
Paseo de la Castellana, 112
28071 MADRID
Tel.: (91) 347 15 00
Fax: (91) 411 37 70 y 564 52 65

Generalitat de Catalunya

Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca
Gran Via de les Corts Catalanes, 612-614
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 304 67 00
Fax: (93) 304 67 07

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Pío Baroja, 6
28009 MADRID
Tel.: (91) 409 09 41
Fax: (91) 574 16 01

Generalitat de Catalunya

Departamento de Trabajo
Dirección General de Ocupación
Sepúlveda, 148-150
08011 BARCELONA
Tel.: (93) 426 29 28
Fax: (93) 325 43 35



GLOSARIO

- ADAPT** Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.
- ALFA** Nuevo programa europeo destinado a facilitar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de países de América Latina y Estados miembros de la Unión Europea.
- ALTENER** Programa sobre energías alternativas.
- AYUDAS CECA** Programa de ayudas comunitarias a la readaptación de los trabajadores de los sectores del carbón y del acero.
- BEI** Banco Europeo de Inversiones. Institución crediticia autónoma creada por el Tratado de Roma.
- COMETT II** Programa de cooperación entre la universidad y la empresa para la formación en el campo de las nuevas tecnologías.
- DOCUP** Documento Único de Programación. Instrumento de planificación regional negociado por los Estados miembros y la Comisión con el objeto de desarrollar los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- ECU** Unidad de Cuenta Europea, con un cambio aproximado de 159 pesetas (septiembre de 1995).
- ENVIREG** Programa de medidas regionales en materia de medio ambiente.
- ERASMUS** Programa destinado a promover la movilidad de los estudiantes universitarios mediante intercambios y la cooperación entre centros universitarios de Estados miembros de la Unión Europea.
- ERGO 2** Programa comunitario de acción de lucha contra el desempleo de larga duración y la exclusión del mercado de trabajo.
- ESPRIT** Programa estratégico de investigación y desarrollo en tecnologías de la información.
- EURES** Red de información para la difusión y el intercambio de información sobre el empleo en la Unión Europea.
- EUROFORM** Iniciativa sobre nuevas cualificaciones, nuevas competencias y nuevas oportunidades de empleo.
- EUROSTAT** Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

- EUROTECNET** Programa destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional.
- EURYDICE** Red de intercambio de información sobre el desarrollo de la política educativa en los países de la Unión Europea.
- EUR-12** Estados miembros de la Unión Europea hasta la última ampliación realizada en 1995.
- EUR-15** Estados miembros de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, incluyendo a Austria, Finlandia y Suecia.
- FC** Fondo de Cohesión, creado en 1994 con el objeto de fortalecer la cohesión económica y social. Está destinado a cofinanciar proyectos de inversión en infraestructuras de transportes y medio ambiente en 4 países de la Unión Europea: Irlanda, Grecia, España y Portugal.
- FEDER** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Principal instrumento de la política estructural comunitaria creado en 1975 para promover el desarrollo regional y corregir las diferencias territoriales. Tras la reforma de 1993, sus intervenciones se han ampliado más allá de las inversiones en infraestructuras y en actividades directamente productivas, pudiéndose destinar también sus recursos a la educación, la sanidad o la investigación y el desarrollo tecnológico.
- FEOGA-G** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Garantía. Instrumento de la política agrícola creado en 1962 y destinado a hacer efectiva la garantía de los mercados agrícolas a través de las distintas organizaciones comunes de mercado.
- FEOGA-O** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Orientación. Fondo de naturaleza estructural creado en 1962 dirigido a la reestructuración agrícola a través de acciones directas e indirectas. Tras la reforma de 1993 se ha modificado alguna de sus actuaciones, centrándose en el desarrollo de las zonas rurales.
- FORCE** Programa de acción para promover el desarrollo de la formación profesional continua.
- FSE** Fondo Social Europeo, creado en el Tratado de Roma. Tras la reforma de 1993 se concede especial atención a la mejora de los sistemas de enseñanza y de formación en las zonas prioritarias.
- HELIOS II** Programa destinado a fomentar la igualdad de oportunidades y la integración profesional, económica y social de las personas con minusvalías.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Ministerio de Economía y Hacienda

Subdirección General de Gestión
y Administración del FEDER
Paseo de la Castellana, 162,
planta 19
28071 MADRID
Tels.: (91) 583 52 23/24/39/40
Fax: (91) 583 52 72

Generalitat de Catalunya

Departamento de Economía
y Finanzas
Dirección General de
Programación Económica
Rambla de Catalunya, 19-21
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 302 50 20
(ext. 278/279)
Fax: (93) 412 21 26

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y DE GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)

SECCIÓN GARANTÍA

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fondo de Ordenación y
Regulación de Producciones y
Precios Agrarios (FORPPA)
José Abascal, 4
28003 MADRID
Tel.: (91) 347 67 02
Fax: (91) 594 34 88

Fondo de Regulación
y Organización del Mercado
de Productos de la Pesca
y Cultivos Marinos (FROM)
Corazón de María, 8, 2.ª planta
28002 MADRID
Tel.: (91) 347 36 00
Fax: (91) 347 36 29

SECCIÓN ORIENTACIÓN

Organismo de coordinación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Estructuras Agrarias
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)
Paseo de la Castellana, 112
28071 MADRID
Tel.: (91) 347 15 00
Fax: (91) 411 37 70 y 564 52 65

Generalitat de Catalunya

Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca
Gran Via de les Corts Catalanes, 612-614
08007 BARCELONA
Tel.: (93) 304 67 00
Fax: (93) 304 67 07

FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Pío Baroja, 6
28009 MADRID
Tel.: (91) 409 09 41
Fax: (91) 574 16 01

Generalitat de Catalunya

Departamento de Trabajo
Dirección General de Ocupación
Sepúlveda, 148-150
08011 BARCELONA
Tel.: (93) 426 29 28
Fax: (93) 325 43 35



GLOSARIO

- ADAPT** Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.
- ALFA** Nuevo programa europeo destinado a facilitar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de países de América Latina y Estados miembros de la Unión Europea.
- ALTENER** Programa sobre energías alternativas.
- AYUDAS CECA** Programa de ayudas comunitarias a la readaptación de los trabajadores de los sectores del carbón y del acero.
- BEI** Banco Europeo de Inversiones. Institución crediticia autónoma creada por el Tratado de Roma.
- COMETT II** Programa de cooperación entre la universidad y la empresa para la formación en el campo de las nuevas tecnologías.
- DOCUP** Documento Único de Programación. Instrumento de planificación regional negociado por los Estados miembros y la Comisión con el objeto de desarrollar los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- ECU** Unidad de Cuenta Europea, con un cambio aproximado de 159 pesetas (septiembre de 1995).
- ENVIREG** Programa de medidas regionales en materia de medio ambiente.
- ERASMUS** Programa destinado a promover la movilidad de los estudiantes universitarios mediante intercambios y la cooperación entre centros universitarios de Estados miembros de la Unión Europea.
- ERGO 2** Programa comunitario de acción de lucha contra el desempleo de larga duración y la exclusión del mercado de trabajo.
- ESPRIT** Programa estratégico de investigación y desarrollo en tecnologías de la información.
- EURES** Red de información para la difusión y el intercambio de información sobre el empleo en la Unión Europea.
- EUROFORM** Iniciativa sobre nuevas cualificaciones, nuevas competencias y nuevas oportunidades de empleo.
- EUROSTAT** Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

- EUROTECNET** Programa destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional.
- EURYDICE** Red de intercambio de información sobre el desarrollo de la política educativa en los países de la Unión Europea.
- EUR-12** Estados miembros de la Unión Europea hasta la última ampliación realizada en 1995.
- EUR-15** Estados miembros de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, incluyendo a Austria, Finlandia y Suecia.
- FC** Fondo de Cohesión, creado en 1994 con el objeto de fortalecer la cohesión económica y social. Está destinado a cofinanciar proyectos de inversión en infraestructuras de transportes y medio ambiente en 4 países de la Unión Europea: Irlanda, Grecia, España y Portugal.
- FEDER** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Principal instrumento de la política estructural comunitaria creado en 1975 para promover el desarrollo regional y corregir las diferencias territoriales. Tras la reforma de 1993, sus intervenciones se han ampliado más allá de las inversiones en infraestructuras y en actividades directamente productivas, pudiéndose destinar también sus recursos a la educación, la sanidad o la investigación y el desarrollo tecnológico.
- FEOGA-G** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Garantía. Instrumento de la política agrícola creado en 1962 y destinado a hacer efectiva la garantía de los mercados agrícolas a través de las distintas organizaciones comunes de mercado.
- FEOGA-O** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Orientación. Fondo de naturaleza estructural creado en 1962 dirigido a la reestructuración agrícola a través de acciones directas e indirectas. Tras la reforma de 1993 se ha modificado alguna de sus actuaciones, centrándose en el desarrollo de las zonas rurales.
- FORCE** Programa de acción para promover el desarrollo de la formación profesional continua.
- FSE** Fondo Social Europeo, creado en el Tratado de Roma. Tras la reforma de 1993 se concede especial atención a la mejora de los sistemas de enseñanza y de formación en las zonas prioritarias.
- HELIOS II** Programa destinado a fomentar la igualdad de oportunidades y la integración profesional, económica y social de las personas con minusvalías.

URBAN Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a mejorar el nivel de vida de las zonas urbanas desfavorecidas.

VALOREN Programa europeo cuyo objetivo es el fomento y desarrollo del uso de energía endógena.

YOUTHSTART Capítulo destinado a favorecer la integración de los jóvenes con bajo nivel de cualificación en el mercado de trabajo, dentro de la iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos.

**Photographs removed due
to copyright restrictions.**



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Informe Económico 1994», Bilbao, 1995.

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Renta nacional de España», Bilbao, 1995.

BANCO DE ESPAÑA: «Cuentas financieras de la economía española (1985-1994)», Madrid, 1995.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Fondos Estructurales Comunitarios 1994-1999», Luxemburgo, OPOCE, 1993.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Las Comunidades Autónomas Españolas y la Unión Europea», Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Competitividad y cohesión: las tendencias de las regiones. Quinto Informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «XXVIII Informe General sobre la actividad de las Comunidades Europeas», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Portrait des Régions», Tome 3, Luxemburgo, OPOCE, 1993.

EUROSTAT: «Regiones. Anuario estadístico», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Statistiques en bref. Régions», Luxemburgo, OPOCE, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «Como viven la recuperación económica las autonomías españolas», Cuadernos de Información Económica n.º 99, Madrid, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «La recuperación económica de las Comunidades Autónomas», Papeles de Economía Española n.º 64, Madrid, 1995.

INFOREGIO: «Los Fondos Estructurales y las regiones menos desarrolladas de España, 1994-1999», Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General XVI/F/2, 1995.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: «Anuario estadístico», Madrid, INE, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Plan de Desarrollo Regional de España 1994-99», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Relaciones financieras entre España y las Comunidades Europeas», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Presupuestos Generales del Estado para 1995. Anexos de los flujos financieros España-CEE», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «La planificación regional y sus instrumentos. Informe 1994», Madrid, 1994.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: «Informe económico-financiero de las Administraciones territoriales 1993», Madrid, 1995.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Informe anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1993», Luxemburgo, OPOCE, 1994.